



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 18 AGO 2021

RES.H.N 0771/21

Expte. N° 5074/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Claudia Carolina Alarcón, L. U N° 791.291 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1771/16 se aprueba el tema de Tesis de Maestría, se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Directora;

Que mediante Resoluciones H N° 1104/19; H.N° 124/20; H.N° 196/20 y H.N° 567/20 se le otorgan prórrogas para la presentación de la tesis respectiva;

Que presentados los ejemplares de tesis, el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos eleva la propuesta del tribunal que tendrá a cargo su estudio y evaluación;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 213/21 aconseja aprobar el tribunal evaluador de la tesis propuesto,

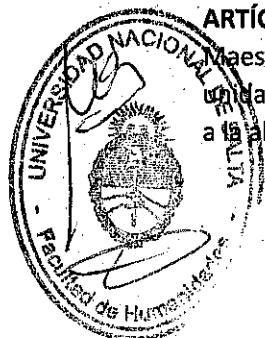
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "Personas con discapacidad privadas de la libertad en unidades carcelarias de la ciudad de Salta. Una perspectiva de derechos humanos", perteneciente a la alumna Claudia Carolina Alarcón, L. U N° 791.291:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

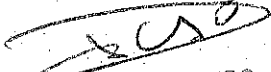
RES. H. Nº

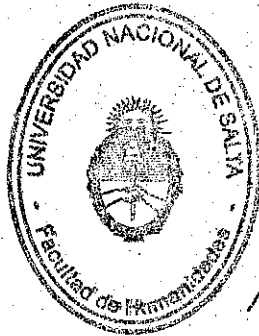
0771/21

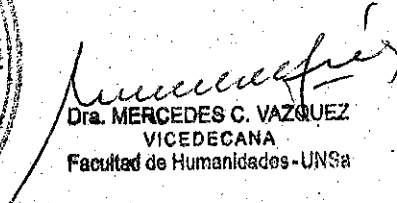
Miembros Titulares: - Dr. Javier Surasky
- Esp. Roxana Amendolaro
- Mgt. Francisco Scarfó

Miembros Suplentes: - Mgt. Paula Gallo Puló
- Mgt. Rodrigo Solá
- Mg. Ana Simesen de Bielke

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Claudia Carolina Alarcón, Dra. Catalina Buliubasich, a los/las docentes que conforman el tribunal, Dpto. Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.-


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa